

Embajada Limita Validez de Visa para Viajar a México

Para evitar que los pasaportes extendidos por la Embajada de México sean utilizados por personas que quieran viajar ilegalmente a otros países, esa representación ha tomado la medida de limitar la validez de la visa, "única y exclusivamente para viajar a México" se dijo en fuentes informadas.

Como se sabe, es una maniobra muy común de las personas que quieren viajar ilegalmente a Estados Unidos obtener un pasaporte para México y ya de este país

huscan la frontera e ilegalmente se introducen a Estados Unidos. Estos son los conocidos como "mojados".

Esta corriente migratoria ha sido muy común en Centro América. Lo mismo que ocurre en El Salvador pasa en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

La Embajada de México en El Salvador extiende un promedio de doscientos a trescientos pasaportes por día, en tiempo corriente. Cuando hay festividades como Semana Santa, agosto o Navidad, el número llega hasta seiscientos pasaportes, por día.

Muchos de los de los solicitantes de estos documentos ya no regresan. Se quedan en México y en forma ilegal se introducen a Estados Unidos.

UN SELLO ESPECIAL.

Ahora la Embajada ha dispuesto colocar en cada pasaporte un sello en el que se lee: "Este pasaporte es válido únicamente para viajar a México".



A CHINA. El Presidente del Comité Nacional Olímpico, coronel José Larios Guerra, viajó el sábado a China, Nacionalista, para visitar varios escenarios deportivos de Asia, invitado por las autoridades deportivas de ese país. Además estará en Tokio, Japón. Foto de Peñate Zambrano.)

Herido al Estallar Bomba en S. Miguel

SAN MIGUEL. César Umaña resultó lesionado de un ojo y de los ojos al estallar una bomba que dejó una mujer no identificada en una de las bancas del Parque "Reales", con el objeto de llamar la atención del público y distribuir literatura subversiva de "El Rebelde".

—Favor pase a la Pág. 58.

Juez Interroga en ISSS a Víctima de Municipales

El Dr. Rafael Antonio Sánchez, Juez 2º, de lo Penal de San Salvador, interrogó el sábado en el Hospital del I.S.S.S. Al joven José Francisco Rivera, Quevedo quien sufrió una waiza de parte de policías municipales de San Salvador, hallándose grave debido a que sufrió golpes en el corazón, donde lo habían operado anteriormente.

Rivera Quevedo —según se dijo en el I.S.S.S.— se encuentra en observación o sea que no se sabe aún si será operado de nuevo debido a que los golpes le dañaron

dos válvulas de plástico que tiene colocadas en el corazón, cuya intervención quirúrgica se la hicieron en México, hace algún tiempo, según los informes.

En cuanto a su declaración como ofendido, Rivera Quevedo dijo que fue golpeado por policías municipales vestidos de civil el jueves en la noche.

El Dr. Sánchez pidió el mismo sábado la nómina de agentes municipales que capturaron a Rivera Quevedo, cuya contestación tendrá que darla el Director de ese Cuerpo.

Sobreser a Enfermera Piden a Juez de lo Penal en Sta. Ana

SANTA ANA. El Br. Juan Elías Rubio, en su calidad de fiscal ha pedido al Juez 2º, de lo Penal que se continúe depurando el informativo para deducir responsabilidades en la muerte de Jorge Alberto Erazo Ascencio, que murió de lesiones con arma de fuego el 5 de julio del año pasado frente al Estadio Municipal "Oscar Quitiño". En esa misma ocasión resultó lesionada con arma blanca la enfermera Cristina Magaña de España, a quien se asegura el ahora occiso con otros tres más asaltaron siendo entonces que la señora de España se defendió con un revólver calibre 22.

La enfermera víctima de crisis nerviosa al verse frente a los 4

hombres armados de puñales que la asaltaban optó por hacer disparos y al terminarse los tiros fue agredida a puñaladas. Dentro del gremio judicial se comenta la actitud valiente de dicha señora de España y aún a habido personas interesadas en pedir al juez de la causa que sobreser a favor de la misma señora. (W.M.).

SUFRE GOLPES

SANTA ANA. Inconsciente permanecía aún ayer tarde en una de las salas del Hospital San Juan de Dios el ganadero Juan Elías Aguilar Castro, de 39 años, de e-

—Favor pase a la Pág. 58.



LORENA MOLINA ALVAREZ, fue coronada como Reina del Segundo Festival de Puerto que se realizó el sábado en las instalaciones del complejo turístico del Puerto de La Libertad. Centenares de personas asistieron al evento organizado por los vecinos con la ayuda de la libre empresa. La soberana manifestó que elogia la ardua labor que realiza el comité turístico de esa zona. (Foto de Pedro Rodríguez).

1 Muerto y 3 Golpeados en Accidente en Zacatecoluca

ZACATECOLUCA. Un muerto y tres golpeados es el saldo del accidente que se registró el sábado a las 7.30 de la mañana en el kilómetro 48 en el Cantón Jalpanga, comprensión de Santiago Nonualco.

Las autoridades establecieron que Rubén Aquino Ortiz, conducía el camión 64-807 con cargamento de caña que al sobrepasar otro vehículo hizo falsa maniobra y originó el vuelco del camión que del impacto murió Manuel Orantes Bonilla, de 25 años, y resultaron

con golpes Andrés Vásquez Aya la, Salvador López Cedillos y Eduardo Antonio Flores, que eran trabajadores. Estos ingresaron al Hospital "Santa Teresa" de esta ciudad. El motorista huyó.

José Luis Mena y José Anibal Jiménez, juez y secretario del juzgado de Santiago Nonualco reconocieron el cadáver de Orantes Bonilla.

El occiso era originario del Cantón "El Callejón" de esta comprensión. (Corvera González).

Hurto de Fondos Bancarios Investigan en la Fiscalía

Hurto de ochenta y siete mil colones que tenía depositados en un Banco local, ha denunciado en la Fiscalía el señor José Amílcar Arana Peralta, comerciante de

harina residente en San Marcos. En su denuncia, el señor Arana Parada afirma que sus fondos fueron sustraídos por medio de cheques, en los cuales le falsi-

ficaron su firma y asegura que los responsables del delito son Sonia Delmy Cereghino y Antonio Rivera Flores.

Además, el señor Arana Parada dice que las personas denunciadas tendrán que responder por falsificación de firma, cuya prueba

—Favor pase a la Pág. 60.

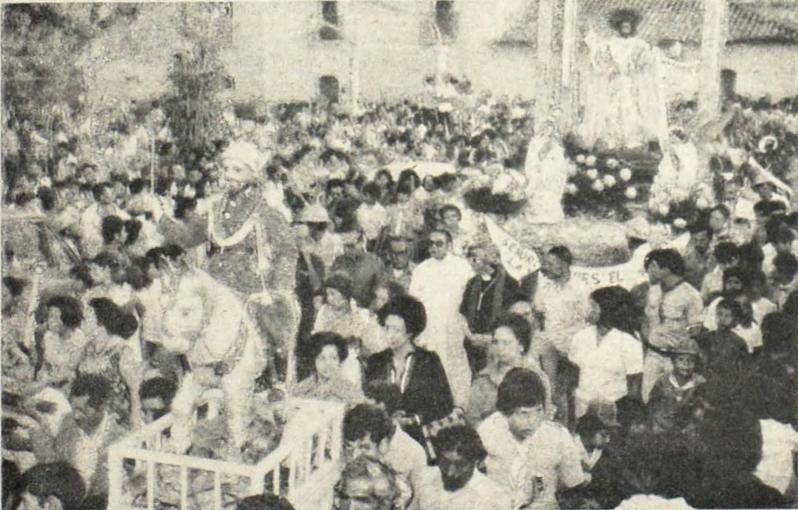
Cámara Confirma Llamamiento a Juicio en Caso de Tesorería

La Cámara Primera de lo Penal de San Salvador ha confirmado un auto por medio del cual se ordena llamamiento a juicio contra María Beltrán de Martínez, acusada de encubrimiento real en el atraco que hubo en la Tesorería General de la Nación, el 8 de junio de 1975.

Tal como se informó oportunamente, después del atraco que fue de más de 222,000 colones, se produjo el reparto correspondiente entre los ocho o diez individuos que participaron en el atraco. María Beltrán de Martínez, que reside en Santo,

Tomás, escondió el botín en una olla de barro, la cual enterró en el patio de su casa. Dijeron que Mijango —uno de los principales autores del asalto— escondió más de 20,000 colones, pero su suegra, la Beltrán de Martínez, sacó la olla con el dinero y la fue a enterrar a otra parte, lo cual confirmó la policía cuando procedió al desentierro.

Todos los acusados del atraco, incluso Mijango, quedaron en libertad. —Favor pase a la Pág. 58.



APOTEOSICO RECIBIMIENTO. (Chalchuapa). Miles de fieles dieron la bienvenida el sábado a las 4:00 pm. a la imagen del Salvador del Mundo, Patrono de la República. Hubo solemne procesión presidida por "San Andrés", Patrono de Apaneca "Santiago Apóstol", de esta localidad y a continuación el Patrono de El Salvador. Como se sabe Chalchuapa está celebrando su 7º Centenario de haber sido nominada como Ciudad. (Foto de Wenceslao Martínez hijo).